

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS EN EL AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Le informamos que tras la entrada en vigor el pasado 25 de mayo de 2018 del **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos** y posteriormente de la **LO 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales**, el Ayuntamiento de Cieza ha tomado las siguientes medidas:

1.-El pasado 17 de mayo de 2018 se procedió mediante resolución de la alcaldía al nombramiento del funcionario FRANCISCO JOSÉ RUIZ MARTÍNEZ, adscrito a la Asesoría Jurídica, como Delegado de Protección de Datos en el Ayuntamiento de Cieza. La existencia de esta figura es obligatoria para las autoridades y organismos públicos.

2.- El pasado 11 de febrero de 2019, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza aprobó el nuevo texto sobre protección de datos a incorporar en todos los modelos de solicitud facilitados por el Ayuntamiento de Cieza, relativos a cualquier procedimiento, así como publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cieza el modelo de gestión de la privacidad y la protección de datos así como los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Cieza.

3.- Al objeto de adaptar todos los impresos y formularios del Ayuntamiento de Cieza a la nueva regulación sobre protección de datos contenida tanto en el Reglamento de la UE 2016/79 y en la nueva LO 3/2018, y dar cumplimiento así a lo establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de febrero, **se debe proceder, ANTES DEL 15 DE MARZO de 2019, por parte de los responsables de los departamentos, servicios y unidades a la sustitución en todos los formularios e impresos del Ayuntamiento de Cieza de las cláusulas sobre protección de datos e incorporar el nuevo texto que se facilita en documento adjunto.**